



IEEPC
NUEVO LEÓN



**INFORME FINAL DE RESULTADOS
DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y
CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN
CAPTURADA EN EL SISTEMA
“CANDIDATAS Y CANDIDATOS,
CONÓCELES”**

PROCESO ELECTORAL 2023-2024

26 de Septiembre de 2024

1. GLOSARIO

Autoadscripción indígena	Las comunidades indígenas tienen el derecho individual y colectivo a mantener y desarrollar sus propias características e identidades, así como a reconocer a sus integrantes como indígenas y a ser reconocidos como tales.
Candidaturas independientes	Las candidaturas independientes son aquellas conformadas por ciudadanas y ciudadanos que se postulan para algún cargo de elección popular y que no pertenecen a un partido político, con ello ejercen el derecho a ser votados.
Comisión de Organización	Comisión de Organización, Estadística Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Condiciones socioeconómicas	Es el conjunto de datos sobre determinadas variables sociales y económicas que detallan el monto, la estructura y la distribución de los ingresos de las personas o los hogares; el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación; la seguridad alimentaria, las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan estas viviendas.
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Cuestionario Curricular	Datos y preguntas relativas al conocimiento y de la trayectoria profesional, laboral y pública, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un Proceso Electoral Local.
Cuestionario de identidad	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o independientes en un Proceso Electoral Local.
Dirección de Organización y Discapacidad	Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, puede impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
ESO	Esperanza Social nl
FCXNL	Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León
Grupos en situación de discriminación	Aquellas que, debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un perjuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.
INE	Instituto Nacional Electoral.

Instancia Interna	La Dirección de Organización, es la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema, además de coordinar a las unidades de apoyo, de conformidad con lo previsto en los artículos 7, 9, 10, 11, 14 y demás que le fueron conferidos en los Lineamientos.
Instituto	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
LGBTTTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer y otras. Para efectos de este cuestionario se utilizan estas siglas para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculino y femeninos, sin que ello suponga desconocer otras manifestaciones de expresión o identidad de género u orientación sexual.
Lineamientos	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles", para los procesos electorales locales.
MC	Movimiento Ciudadano
OPL	Organismos Públicos Locales.
PAN	Partido Acción Nacional
Persona mexicana migrante	Termino genérico no definido en el derecho internacional que designa a toda persona mexicana que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.
PESNL	Partido Encuentro Solidario Nuevo León
Plan de trabajo	Plan de trabajo para la Implementación del Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles".
Población afromexicana	Desciende de personas africanas y que tiene nacionalidad mexicana.
Población de personas mayores	Son las personas que tienen 60 años o más de edad.
Población indígena	Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.
Población joven	Son las personas cuya edad está comprendida entre los 18 y 29 años.
PRD	Partido Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SHHNL	Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León
Sistema	Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles"

2. ANTECEDENTES

I. Calendario de coordinación. El 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023, relativo al Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024.

II. Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/55/2023. El 01 de septiembre de 2023, el Consejo General emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/55/2023, mediante el cual se designó a la Dirección de Organización como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema; y a la Comisión de Organización como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del mismo.

III. Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/82/2023. El 29 de septiembre de 2023, el Consejo General emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/82/2023, mediante el cual se determinó que la implementación y operación del Sistema se realice únicamente por el Instituto.

IV. Aprobación del calendario electoral. El 03 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria el Consejo General emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/89/2023, por el cual resuelve lo relativo al calendario electoral 2023-2024.

Posteriormente, el 31 de octubre de 2023, el Consejo General emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/104/2023, por el cual en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del expediente JI-002/2023, se reformaron los Lineamientos de registro de candidaturas en el proceso electoral 2023-2024 y, en consecuencia, se instruyó a la Dirección de Organización, a fin de que modificara el calendario electoral, lo que fue realizado mediante acta de fecha 27 de noviembre de 2023.

Además, el 13 de diciembre de 2023, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/129/2023, por el que emitió la Convocatoria Pública, para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, y modificó el calendario electoral, específicamente la fecha relativa a la emisión de la Convocatoria en comento, así como del inicio de la etapa de reclutamiento correspondiente.

V. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de septiembre. El 06 de octubre de 2023, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/443/2023, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de septiembre en el Sistema.

VI. Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPPPP/38/2023. El 27 de octubre de 2023, la Comisión de Organización, emitió el acuerdo IEEPCNL/COEPPPP/38/2023, mediante el cual se determinó el Plan de Trabajo.

VII. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de octubre. El 31 de octubre de 2023, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/563/2023, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de octubre en el Sistema.

VIII. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de noviembre. El 28 de noviembre de 2023, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/692/2023, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de noviembre en el Sistema.

IX. Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPPP/44/2023. El 27 de diciembre de 2023, la Comisión de Organización, emitió el dictamen IEEPCNL/COEPPP/44/2023, mediante el cual se determinó el Proceso Técnico Operativo del Sistema para el proceso Electoral 2023-2024.

X. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de diciembre. El 28 de diciembre de 2023, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/802/2023, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de diciembre en el Sistema.

XI. Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPPP/15/2024. El 31 de enero de 2024, la Comisión de Organización, emitió el dictamen IEEPCNL/COEPPP/15/2022 mediante el cual se determinó el Prototipo Navegable del sitio de publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizaran en la operación del Sistema para el proceso electoral 2023-2024.

XII. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de enero. El 31 de enero de 2024, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/149/2024, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de enero en el Sistema.

XIII. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de febrero. El 26 de febrero de 2024, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/269/2023, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de febrero en el Sistema.

XIV. Designación de la persona responsables de la supervisión del Sistema. El 01 de marzo de 2024, Dirección de Organización emitió diversos oficios, donde se solicitó a los partidos políticos y candidaturas independientes, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información al Sistema y notificar su nombre y medios de contacto.

XV. Capacitación a los partidos políticos para el uso del Sistema. El 11 de marzo de 2024, en cumplimiento a los establecido por el artículo 14, inciso g) y 16, inciso e) de los Lineamientos, se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido Sistema a los partidos políticos, los cuales fueron previamente convocados mediante diversos oficios en fecha 07 de marzo del presente año.

XVI. Registro de candidaturas. Del 01 al 20 de marzo de 2024, se llevó a cabo el periodo para que los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a una candidatura independiente

presentaran a través del Sistema Estatal de Registro del Instituto o de manera presencial su postulación a Diputaciones Locales e integración de Ayuntamientos, según fue el caso.

XVII. Entrega de Material Didáctico a las representaciones de los partidos políticos.

El 12 de marzo de 2024, a través de diversos oficios signados por Dirección de Organización, se entregaron a las representaciones de los partidos políticos, dos ligas electrónicas, las cuales contienen el manual de usuario, la presentación del Sistema, la grabación de la capacitación, y la normativa correspondiente.

XVIII. Aprobación del Dictamen IEEPCNL/COEPPP/29/2024. El 19 de marzo de 2024, la Comisión de Organización, emitió el Dictamen IEEPCNL/COEPPP/29/2024, mediante el cual se determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.

XIX. Aprobación de Registro de candidaturas. Los días 28 y 30 de marzo, y 03, 04, 07, 08, 09, 22 y 28 de abril de 2024, el Consejo General aprobó diversos acuerdos por los cuales se resolvieron las solicitudes de registro de candidaturas de Diputaciones Locales e integración de Ayuntamientos siguientes:

Número de acuerdo	Tipo de elección	PP, coalición o candidatura independiente
IEEPCNL/CG/079/2024	Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	Vivianne Clariond Domene
IEEPCNL/CG/096/2024	Diputaciones Locales por la vía plurinominal	Partido Acción Nacional
IEEPCNL/CG/097/2024	Diputaciones Locales por la vía plurinominal	Partido Revolucionario Institucional
IEEPCNL/CG/098/2024	Diputaciones Locales por la vía plurinominal	Partido de la Revolución Democrática
IEEPCNL/CG/099/2024	Diputaciones Locales por la vía plurinominal	Partido Verde Ecologista de México.
IEEPCNL/CG/100/2024	Diputaciones Locales	Movimiento Ciudadano
IEEPCNL/CG/101/2024	Diputaciones Locales	Morena
IEEPCNL/CG/102/2024	Diputaciones Locales	VIDA NL
IEEPCNL/CG/103/2024	Diputaciones Locales	Esperanza Social, nl
IEEPCNL/CG/104/2024	Diputaciones Locales	Partido Liberal
IEEPCNL/CG/105/2024	Diputaciones Locales	Partido Encuentro Solidario Nuevo León
IEEPCNL/CG/106/2024	Diputaciones Locales	"Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"
IEEPCNL/CG/107/2024	Diputaciones Locales	"Fuerza y Corazón x Nuevo León"
IEEPCNL/CG/108/2024	Ayuntamientos	Partido Acción Nacional
IEEPCNL/CG/109/2024	Ayuntamientos	Partido Revolucionario Institucional
IEEPCNL/CG/110/2024	Ayuntamientos	Movimiento Ciudadano
IEEPCNL/CG/111/2024	Ayuntamientos	Esperanza Social nl
IEEPCNL/CG/112/2024	Ayuntamientos	Partido Liberal
IEEPCNL/CG/113/2024	Ayuntamientos	"Fuerza y Corazón x Nuevo León"
IEEPCNL/CG/114/2024	Diputaciones Locales	Partido del Trabajo
IEEPCNL/CG/115/2024	Ayuntamientos	Partido de la Revolución Democrática

IEEPCNL/CG/116/2024	Ayuntamientos	Partido Verde Ecologista de México
IEEPCNL/CG/117/2024	Ayuntamientos	VIDA NL
IEEPCNL/CG/119/2024	Ayuntamientos	Partido Encuentro Solidario Nuevo León
IEEPCNL/CG/121/2024	Diputaciones Locales	Partido Justicialista
IEEPCNL/CG/122/2024	Ayuntamientos	Partido Justicialista
IEEPCNL/CG/125/2024	Ayuntamientos	Morena
IEEPCNL/CG/126/2024	Ayuntamientos	"Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"
IEEPCNL/CG/128/2024	Ayuntamientos	Partido del Trabajo
IEEPCNL/CG/148/2024 ¹	Ayuntamiento	Partido del Trabajo
IEEPCNL/CG/149/2024 ²	Ayuntamiento	Morena
IEEPCNL/CG/150/2024 ³	Ayuntamiento	"Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"
IEEPCNL/CG/168/2024 ⁴	Ayuntamiento	Partido Justicialista

XX. Liberación del Sistemas y página web. El 31 de marzo de 2024, atendiendo al dictamen IEEPCNL/COEPPP/29/2024 de la Comisión de Organización, se liberó el Sistema para la captura de la información, la cual puede ser consultada de manera pública en la siguiente liga electrónica: <https://conoceles24.ieepcnl.mx/CargosCandidaturas/Index>

XXI. Entregas de cuentas a las representaciones de los partidos políticos. En diversas fechas, a través de oficios signados por Dirección de Organización se entregaron a las representaciones de los partidos políticos cuentas, contraseñas de cada uno de las candidaturas registradas y aprobadas, por el Consejo General.

XXII. Sustituciones de candidaturas. Del 11 de abril al 29 de mayo de 2024, se aprobaron diversos acuerdos relativos a las sustituciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independiente que presentaron a través del Sistema Estatal de Registro del

¹ Aprobado en cumplimiento a los resuelto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinomial, dentro de los expedientes SM-JDC-185/2024 y acumulados; SM-JDC-203/2024 y acumulado; SM-JDC-205/2024 y acumulado; SM-JDC-206/2024 y acumulado; SM-JDC-207/2024 y acumulado.

² Aprobado en cumplimiento a los resuelto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinomial, dentro de los expedientes SM-JDC-179/2024 y acumulados; SM-JDC-182/2024 y acumulado; SM-JDC-184/2024 y acumulado; SM-JDC-187/2024 y acumulados; SM-JDC-188/2024 y acumulado; SM-JDC-189/2024 y acumulado; SM-JDC-190/2024 y acumulado; SM-JDC-197/2024; SM-JDC-198/2024 y acumulado; SM-JDC-199/2024 y acumulado; SM-JDC-200/2024 y acumulado; SM-JDC-201/2024 y acumulado; SM-JDC-202/2024 y acumulado; SM-JRC-56/2024.

³ Aprobado en cumplimiento a los resuelto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinomial, dentro de los expedientes SM-JDC-177/2024 y acumulados; SM-JDC-178/2024 y acumulado; SM-JDC-180/2024 y acumulado; SM-JDC-181/2024 y acumulado; SM-JDC-183/2024 y acumulado; SM-JDC-194/2024 y acumulado; SM-JDC-195/2024 y acumulado; SM-JDC-196/2024 y acumulado; y SM-JRC-54/2024.

⁴ Aprobado con motivo de lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del expediente JDC-033/2024 y acumulado JI-059/2024.

Instituto o de manera presencial para diversos cargos a Diputaciones Locales e integración de Ayuntamientos.

XXIII. Primer Informe cuantitativo. El 29 de abril del 2024, mediante sesión informativa de la Comisión de Organización; la Dirección de Organización rindió el primer informe cuantitativo correspondiente del mes de abril de 2024, sobre la captura de información al Sistema, por parte de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

XXIV. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de abril. El 30 de abril de 2024, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/835/2024, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de abril en el Sistema.

XXV. Informe mensual sobre el avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de mayo. El 9 de mayo de 2024, a través de oficio IEEPCNL/DOYEE/1126/2024, se remitió al INE el informe mensual de avance en la implementación y operación, así como las actividades realizadas en el mes de mayo en el Sistema.

XXVI. Segundo Informe cuantitativo. El 29 de mayo del 2024, mediante sesión informativa de la Comisión de Organización, la Dirección de Organización rindió el segundo informe cuantitativo correspondiente del mes de mayo de 2024, sobre la captura de la información al Sistema, por parte de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independiente.

XXVII. Cierre del Sistema. El 29 de mayo del 2024, la Dirección de Organización emitió el oficio IEEPCNL/DOYEE/1130/2024 a las representaciones propietarias de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, registradas ante el Instituto para el proceso electoral local 2023-2024, mediante el cual se les exhorto a realizar la captura la totalidad de información correspondiente a sus candidaturas en el Sistema.

XXVIII. Reporte Pormenorizado de resultados de la captura del Sistema. El 4 de junio de 2024, la Dirección de Organización dio vista a la Comisión de Organización sobre los partidos políticos que incumplieron con la obligación de captura la totalidad de información correspondiente a sus candidaturas en el Sistema.

XXIX. Aprobación de Dictamen IEEPCNL/COEPPP/54/2024. El día 27 de junio de 2024, la Comisión de Organización emitió el dictamen, por el que se resolvió lo relativo al cumplimiento de la captura de información en el Sistema, en el proceso electoral local 2023-2024.

3. MARCO JURÍDICO APLICABLE

- a. Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones emitido por el INE.
- b. Lineamientos: Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los procesos electorales locales.
- c. Metodologías aplicables:
 1. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
 2. Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del Cuestionario de Identidad del sistema, Candidatas y Candidatos, Conóceles. Versión 1.0

3. Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del Cuestionario de Identidad del sistema, Candidatas y Candidatos, Conóceles. Versión 2.0

El presente informe encuentra sustento en el artículo 15, inciso g) de los Lineamientos que establece que la Instancia interna tiene entre otras actividades, la de elaborar y presentar ante el Consejo General informes periódicos cuando menos uno en abril y uno en mayo, además un informe final, en un plazo de cuatro meses posteriores a la jornada electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología proporcionada por el INE.

Al respecto, es necesario considerar que el INE, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, emitió diversos documentos, como un mecanismo para evaluar el contenido de las respuestas al cuestionario curricular e identidad.

Para el cuestionario curricular se evalúa a través de un sistema de puntaje de acuerdo con el cumplimiento, o no en la captura de la información, así como el análisis de los atributos de éste, se determinó la asignación de puntos de acuerdo con lo siguiente:

- 2 puntos en caso de haber cumplido las variables cualitativas de la información.
- 1 punto para las variables cuantitativas de la información.
- 0 puntos si se incumplió con los parámetros previstos en dicha metodología.

En cuanto al cuestionario de identidad, tiene como finalidad de obtener sobre las personas candidatas a un cargo de elección popular que se autoidentifican como parte de al menos una de las siguientes poblaciones: personas mayores, jóvenes, con discapacidad, indígenas, afroamericana, de la diversidad sexual, migrantes o residentes en el exterior.

En ese sentido, el INE señaló que el objetivo de la Metodología es establecer las variables que serán evaluadas en la información capturada por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes en el Sistema, a fin de conocer si la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del 2 de junio del 2024, contó con los atributos de pertenencia, claridad y precisión requeridos por los Lineamientos, con la finalidad de maximizar la transparencia, así como el voto informado y razonado.

Así mismo, el artículo 15, inciso h), de los Lineamientos, dispone que en el caso particular del informe final se debe remitir a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, a través del Sistema de Vinculación con los OPL, una vez que estos sean presentados al Consejo General, a efecto de que, en su oportunidad, se presente ante su Comisión de Vinculación y su órgano superior de dirección.

4. INTRODUCCIÓN

Como parte de las actividades calendarizadas en el Plan de Trabajo y el Calendario de Trabajo para el Proceso Electoral Local 2023-2024, el INE implementó el Sistema, herramienta de consulta de información sobre datos generales de las personas candidatas a puestos de elección popular como: nombre, tipo de candidatura, edad, entidad, distrito, género, número de fórmula, formación académica, trayectoria política y laboral, medios de contacto público y propuestas políticas.

La importancia de generar herramientas o mecanismos dinámicos que no representan una forma de propaganda política para las candidaturas participantes si no que permite que la ciudadanía tenga acceso fácil y directo a la información mínima e indispensable acerca de las y los candidatos con el propósito de que cuenten con los elementos suficientes que les permitan emitir un voto razonado.

Sin embargo, a través de este Sistema se configura para poner a disposición de las personas candidatas de manera equitativa el espacio para dar a conocer su información de manera transparente y cumpliendo con los principios de veracidad oportunidad y confiabilidad, para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, el cual permite hacer búsquedas tipo de candidaturas, actor político y entidad, etc. Con el objetivo de motivar la participación para que el día de la jornada electoral puedan emitir un voto informado y razonado.

La información generada y expuesta en el Sistema ofrece un medio para llegar a la ciudadanía la oferta electoral que se presenta de una manera imparcial y equitativa que además incentive a la participación ciudadana a formar parte de las propuestas para la generación de políticas públicas.

El presente informe tiene como finalidad de realizar un análisis de la cantidad y calidad de la información capturada por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024 en Nuevo León.

5. OBJETIVO

Establecer las variables que serán evaluadas en la información capturada por parte de los partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente en el Sistema, a fin de conocer si la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del día 2 de junio del 2024, en el Proceso Electoral Local en el que se organizó la elección para los cargos en Ayuntamientos y Diputaciones Locales en el estado de Nuevo León, contó con las atribuciones de pertinencia, claridad y precisión.

En la implementación y operación del Sistema, se observó lo siguiente:

- a. El Sistema tiene por objeto facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, para optimizar la toma de decisiones.
- b. La finalidad del Sistema es proporcionar a la ciudadanía información verídica relacionada con el perfil personal, profesional, trayectoria política y laboral de cada candidatura, así como, en su caso, la pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.
- c. Los partidos políticos y sus candidaturas son corresponsables en la carga de información en los cuestionarios curricular y de identidad, así como de la veracidad y calidad de la información capturada.
- d. Las candidaturas independientes tienen la responsabilidad directa de capturar si información en los cuestionarios curricular y de identidad.

- e. La supervisión y verificación de la captura de contenidos en el cuestionario curricular está a cargo de la Instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema.
- f. El Sistema no es un medio de propaganda política.
- g. Los Lineamientos prevén las prohibiciones siguientes:
 - Publicar información que sea copia íntegra de las propuestas de otras candidaturas.
 - Publicar contenidos ofensivos o discriminatorios respecto de otros partidos políticos o personas candidatas.
 - Hacer uso de lenguaje sexista, ofensivo o discriminatorio.
 - Publicar información o imágenes relacionadas con otra candidatura.
 - Hacer alusiones o menciona a otros partidos políticos o candidaturas.
 - Publicar contenidos restringidos por la legislación electoral federal y local.
 - Utilizar lemas o imágenes de campaña en sus contenidos.

6. UNIVERSO A EVALUAR

I. Cuestionario curricular

El universo de estudio comprende la información capturada o no, en el cuestionario curricular por parte de las personas candidatas impulsadas por los actores políticos contendieron en el Proceso Electoral Local 2023-2024, siendo las siguientes:

- Por actor político a Presidencia municipal:

Entidad Política	Siglas	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar
Partido Acción Nacional	PAN		12
Partido Revolucionario Institucional	PRI		10
Partido de la Revolución Democrática	PRD		3
Partido Verde Ecologista de México	PVEM		23
Partido del Trabajo	PT		40
Movimiento Ciudadano	MC		51
Morena	MORENA		20
VIDA NL	VIDA NL		23
Esperanza Social nl	ESO		18
Partido Liberal	LIBERAL		5

Entidad Política	Siglas	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar
Partido Justicialista	JUSTICIALISTA		8
Fuerza y Corazón x Nuevo León	FCXNL		39
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León	SHHNL		28
Candidatura Independiente	CI		1
Total, Presidencias Municipales			281

- Por actor político a Diputaciones Locales:

Actor Político	Siglas	Emblema	MR	RP	Cantidad de candidaturas a evaluar
Partido Acción Nacional	PAN			4	4
Partido Revolucionario Institucional	PRI			4	4
Partido de la Revolución Democrática	PRD			4	4
Partido Verde Ecologista de México	PVEM		24	4	28
Partido del Trabajo	PT		52	4	56
Movimiento Ciudadano	MC		52	4	56
Morena	MORENA		24	4	28
VIDA NL	VIDA NL		52	4	56
Esperanza Social nl	ESO		48	4	52
Partido Liberal	LIBERAL		52	4	56
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	PESNL		44	4	48

Actor Político	Siglas	Emblema	MR	RP	Cantidad de candidaturas a evaluar
Partido Justicialista	JUSTICIALISTA		50	2	52
Fuerza y Corazón x Nuevo León	FCXNL		52		52
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León	SHNL		28		28
Total, Diputaciones			478	46	524

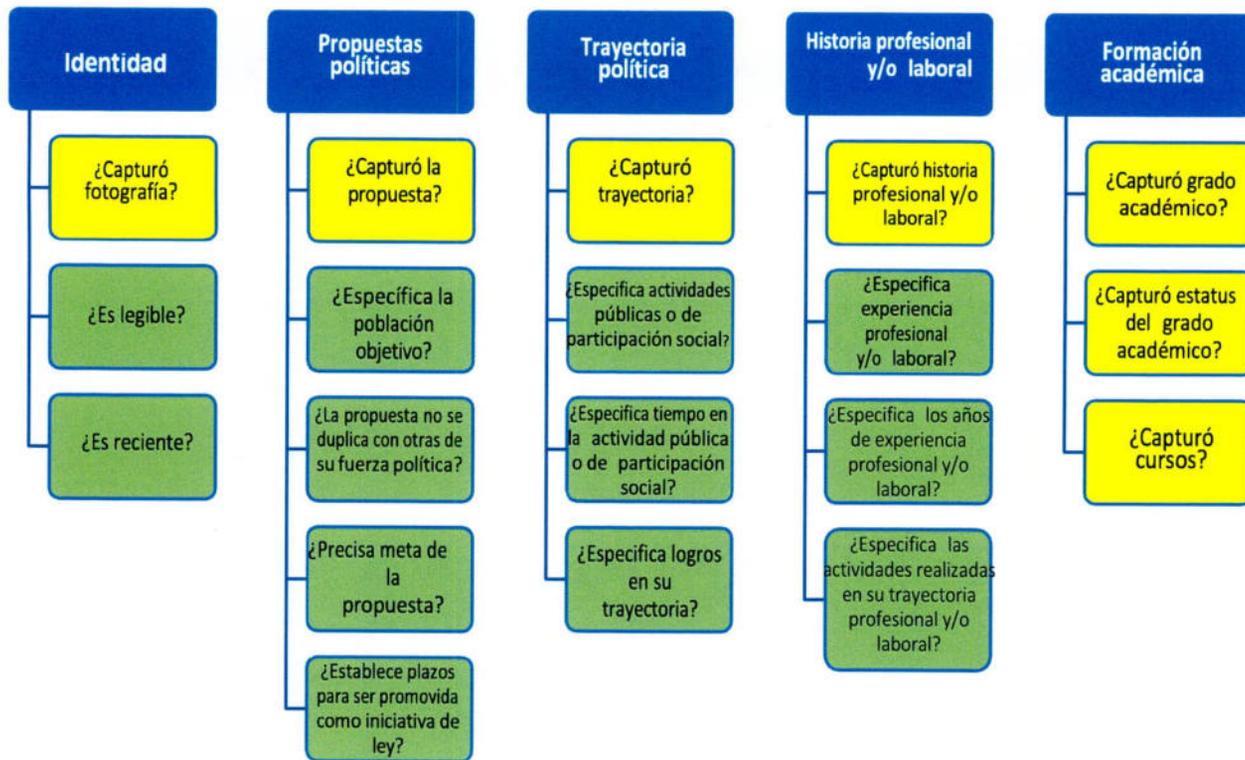
II. Cuestionario de identidad

Se considera que el universo de la información que se analiza en este apartado es el total de las personas candidatas a un cargo de elección popular que respondieron el cuestionario de identidad, y que se autoidentifican como parte al menos una de las siguientes poblaciones: personas mayores, jóvenes, con discapacidad, indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual, migrantes.

7. ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL CUESTIONARIO CURRICULAR

La información capturada en el Sistema sobre las personas candidatas participantes en el Proceso Electoral Local 2023-2024 que contendieron por los cargos de presidencias municipales y de diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional.

Para evaluar la información de las personas candidatas, la presente metodología se divide en la evolución cuantitativa y cualitativa, con 5 rubros de información, siendo los siguientes:



Variables cuantitativas
 Variables cualitativas

Fuente: Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

En términos de la Metodología, para llevar a cabo la evaluación de los 5 rubros de información, se generó un sistema de puntaje, el cual asigna un valor a las referidas variables. Los puntos se asignan de acuerdo con el cumplimiento o no en la captura, o bien, en el análisis de los atributos de la información en los términos siguientes:

RUBRO	VARIABLE	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE SE EVALUA)	CUMPLE	NO CUMPLE	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó la fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la fotografía en el sistema.	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es ilegible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible.	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (puntos por cada una de
	¿Especifica la población objetivo?	Cuantitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	

	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otras de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidencia en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	las propuestas. El Sistema requirió tres propuestas por actor político, por lo que el puntaje máximo por actor político podrá ser 27) Puntos
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política o participación social.	¿Capturó la trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó su trayectoria política o de participación social.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	La información capturada indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?	Cualitativa	La información capturada indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas o de participación de las personas candidata.	2 puntos	0 puntos	
Historia profesional o laboral	¿Capturó historia profesional o laboral?	Cuantitativa	Capturó su historia profesional o laboral.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica la experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	Capturó su grado académico	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La persona candidata capturó cursos.	1 punto	0 puntos	
Total de puntos						49 puntos

7.1 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

A partir de lo mencionado, se generó una cédula de evaluación, que integra los 5 rubros de información a evaluar, en la que se consideran las variables cuantitativas y cualitativas, así como la puntuación señalada en la Metodología, en una escala de tres valores, bajo el siguiente arreglo, 2 puntos por haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos ante la ausencia de cualquiera de las variables o de ambas.

7.2 FÓRMULA PARA LA MEDIACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO

Para realizar el análisis y evaluación correspondiente se consideró la fórmula prevista en la Metodología, para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada, de conformidad con lo siguiente:

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}^5}{\text{Puntuación máxima posible}^6} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

(49 puntos)

7.3 RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación, se presentan los resultados generales alcanzados por los actores políticos en cuanto a la información capturada por las personas candidatas propietarias en el Sistema, en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Es importante señalar que estos resultados se refieren a los puntos alcanzados en las variables cuantitativas (Si la información fue o no capturada) y las cualitativas (pertinencia, claridad y precisión de la información capturada) en el Sistema.

a. Índice de cumplimiento global de las presidencias municipales

Entidad Política	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		12	464	588	78.91%
PRI		10	349	490	71.22%
PRD		3	0	147	0.00%
PVEM		23	109	1,127	9.67%

⁵ Corresponde al número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.

⁶ Corresponde al total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

Entidad Política	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PT		40	0	1,960	0.00%
MC		51	1,795	2,499	71.83%
Morena		20	156	980	15.92%
VIDA NL		23	167	1,127	14.82%
ESO		18	636	882	72.11%
Partido Liberal		5	149	245	60.82%
Partido Justicialista		8	139	392	35.46%
FCXNL		39	1,118	1,911	58.50%
SHHNL		28	74	1,372	5.39%
Candidatura Independiente		1	40	49	81.63%



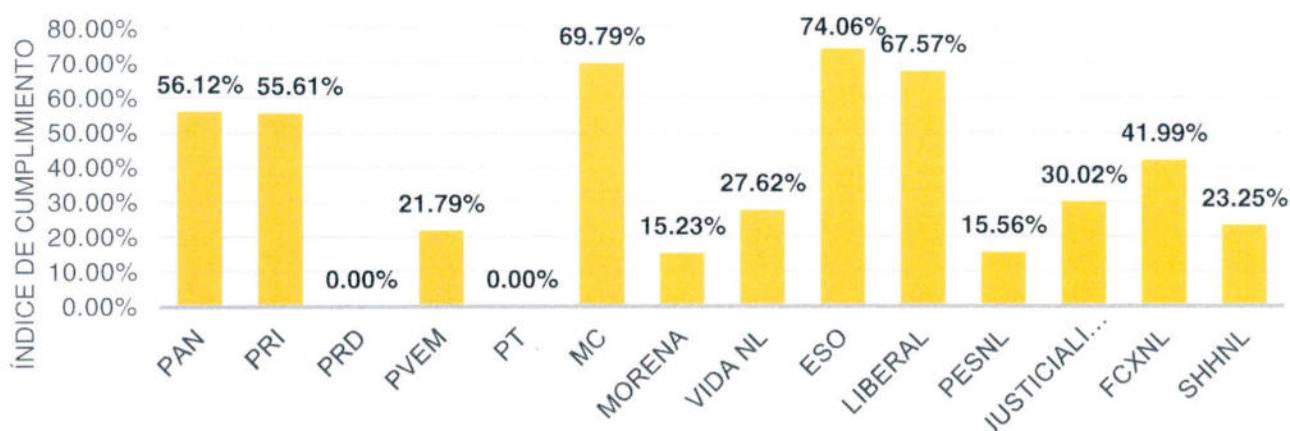
De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con 78.91%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.

- La coalición de FCXNL obtuvo un 58.50%, mientras que SHHNL obtuvo un 5.39%.
- La candidatura independiente obtuvo el porcentaje más alto en la evaluación con el 81.63%.

b. Índice de cumplimiento global de Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		4	110	196	56.12%
PRI		4	109	196	55.61%
PRD		4	0	196	0.00%
PVEM		28	299	1,372	21.79%
PT		56	0	2,744	0.00%
MC		56	1,915	2,744	69.79%
Morena		28	209	1,372	15.23%
VIDA NL		56	758	2,744	27.62%
ESO		52	1,887	2,548	74.06%
Partido Liberal		56	1,854	2,744	67.57%
PESNL		48	366	2,352	15.56%
Partido Justicialista		52	765	2,548	30.02%
FCXNL		52	1,070	2,548	41.99%
SHHNL		28	319	1,372	23.25%



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- ESO obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos en la evaluación, con el 74.06%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- Morena y PESNL, obtuvieron los porcentajes más bajos de todos los partidos políticos, con 15.23% y 15.56%, respectivamente.
- La coalición de FCXNL, obtuvo el 41.99%, mientras que SHHNL obtuvo el 23.25%.

8. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO DE INFORMACIÓN

Ahora bien, a continuación, se describen los puntos alcanzados por actor político en cada uno de los rubros evaluados con la metodología:

a. Rubro de Fotografía

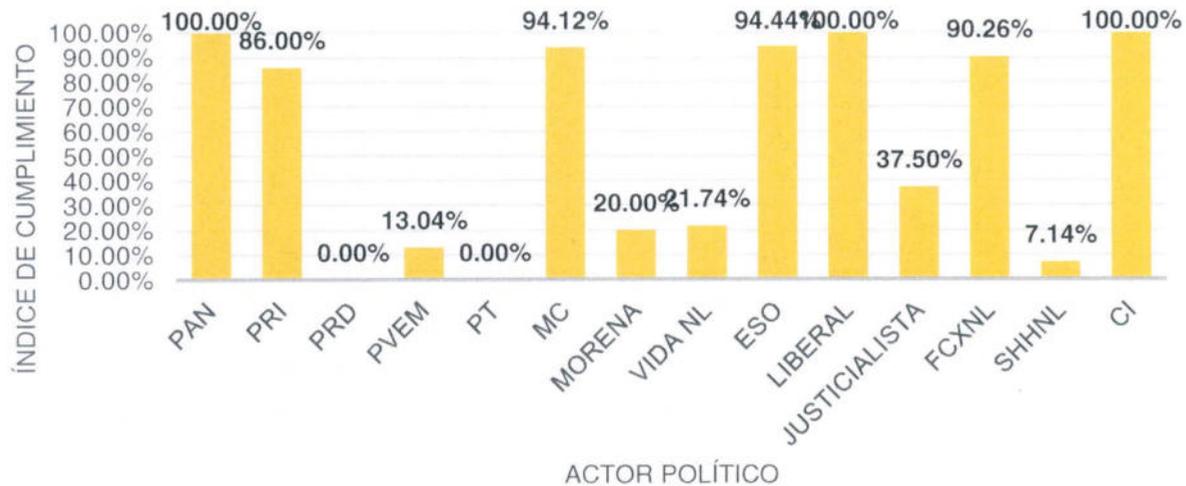
Evalúa los aspectos cuantitativos y cualitativos respecto de la información relacionada con la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías constituyen un elemento indispensable para que la ciudadanía conozca de manera ilustrativa de identidad de quienes aspiran a un cargo público, del análisis que se difundió a través del Sistema.

Los atributos evaluados y puntos posibles fueron los siguientes:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Identidad (Fotografía)	¿La persona candidata capturó su fotografía?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La fotografía capturada es legible?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿La fotografía capturada es reciente?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Presidencia Municipal

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Fotografía	Fotografía legible	Fotografía reciente	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		12	12	24	24	60	60	100.00%
PRI		10	9	18	16	43	50	86.00%
PRD		3	0	0	0	0	15	0.00%
PVEM		23	3	6	6	15	115	13.04%
PT		40	0	0	0	0	200	0.00%
MC		51	48	96	96	240	255	94.12%
Morena		20	4	8	8	20	100	20.00%
VIDA NL		23	5	10	10	25	115	21.74%
ESO		18	17	34	34	85	90	94.44%
Partido Liberal		5	5	10	10	25	25	100.00%
Partido Justicialista		8	3	6	6	15	40	37.50%
FCXNL	  	39	36	70	70	176	195	90.26%
SHHNL	 	28	2	4	4	10	140	7.14%
Candidatura Independiente		1	1	2	2	5	5	100.00%



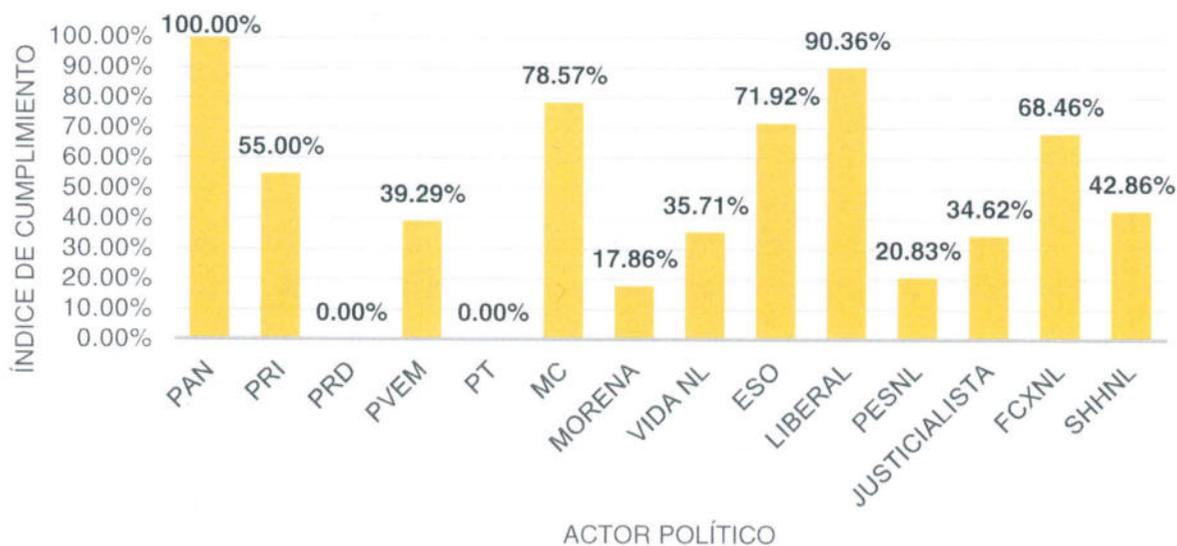
De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El PAN y el Partido Liberal obtuvieron el máximo porcentaje alcanzado de todos los partidos políticos.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 13.04%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 90.44%, mientras que SHHNL solo el 7.14%.
- La candidatura independiente obtuvo el 100% del porcentaje.

Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Fotografía	Fotografía legible	Fotografía reciente	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		4	4	8	8	20	20	100.00%
PRI		4	3	4	4	11	20	55.00%
PRD		4	0	0	0	0	20	0.00%
PVEM		28	11	22	22	55	140	39.29%
PT		56	0	0	0	0	280	0.00%
MC		56	44	88	88	220	280	78.57%
Morena		28	5	10	10	25	140	17.86%
VIDA NL		56	20	40	40	100	280	35.71%

ESO		52	39	70	78	187	260	71.92%
Partido Liberal		56	51	100	102	253	280	90.36%
PESNL		48	10	20	20	50	240	20.83%
Partido Justicialista		52	18	36	36	90	260	34.62%
FCXNL		52	36	72	70	178	260	68.46%
SHHNL		28	12	24	24	60	140	42.86%



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El PAN fue el único que obtuvo el 100% del porcentaje de todos los partidos políticos.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- Morena, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 17.86%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 68.46%, mientras que SHHNL el 42.86%.

b. Rubro Propuestas Políticas

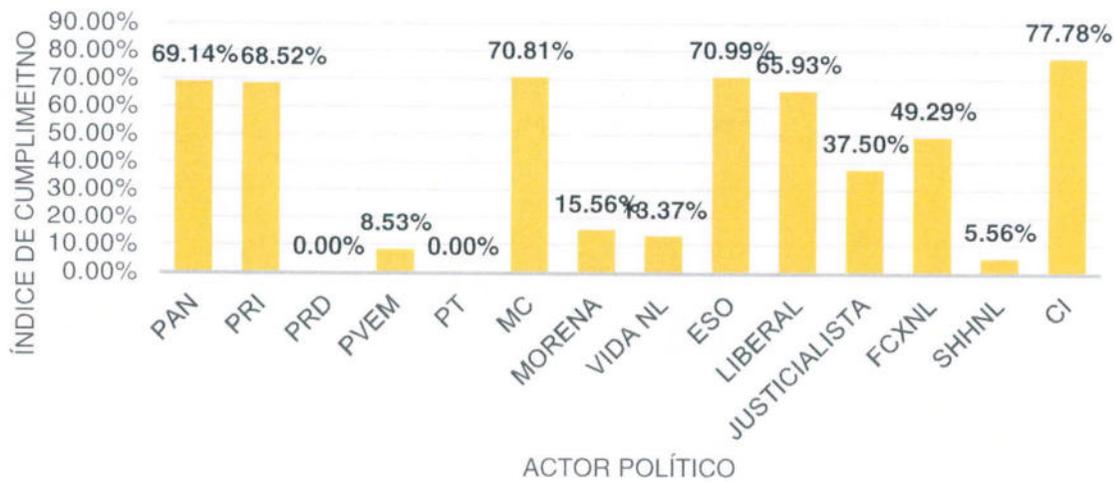
El presente rubro evaluado se refiere al análisis de la información capturada de las personas candidatas en el Sistema como propuestas políticas, en caso de resultar electas.

Las propuestas políticas requeridas de forma obligatoria en el Sistema fueron: dos como “principales” y una en “materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa”, es preciso señalar que en este rubro se evalúa cada una de las propuestas, por lo que nos da un total de 27 posibles puntos alcanzados, con base en la metodología aplicada en el ejercicio, se evaluaron los siguientes atributos:

Rubro	Propuestas	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Propuestas Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta 1 Propuesta 2 Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa 	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
		¿Especifica la población objetiva?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Presidencia Municipal

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Propuesta	Población Objetivo	Propuesta No Duplicada	Meta Propuesta	Plazos Propuesta	Total Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
Partido Acción Nacional		12	12	32	64	64	64	224	324	69.14%
Partido Revolucionario Institucional		10	10	27	52	54	48	185	270	68.52%
Partido de la Revolución Democrática		3	3	0	0	0	0	0	81	0.00%
Partido Verde Ecologista de México		23	23	9	18	18	8	53	621	8.53%
Partido del Trabajo		40	40	0	0	0	0	0	1,080	0.00%
Movimiento Ciudadano		51	51	147	286	288	252	975	1,377	70.81%
Morena		20	20	12	24	24	24	84	540	15.56%
VIDANL		23	23	13	22	26	22	83	621	13.37%
Esperanza Social nl		18	18	51	96	100	88	345	486	70.99%
Partido Liberal		5	5	15	30	12	30	89	135	65.93%
Partido Justicialista		8	8	15	22	24	20	81	216	37.50%
Fuerza y Corazón x Nuevo León		39	39	75	146	150	148	519	1,053	49.29%
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León		28	28	6	12	12	12	42	756	5.56%
Candidatura Independiente		1	1	3	6	6	6	21	27	77.78%



De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- MC y ESO obtuvieron los porcentajes más altos de todos los partidos políticos, con un 70.81% y 70.99%, respectivamente.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 8.53%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 49.29%, mientras que SHHNL el 5.56%.
- La candidatura independiente obtuvo el 77.78%

Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Propuesta	Población Objetivo	Propuesta No Duplicada	Meta Propuesta	Plazos Propuesta	Total Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
Partido Acción Nacional		4	6	12	12	12	0	42	108	38.89%
Partido Revolucionario Institucional		4	9	18	18	14	0	59	108	54.63%
Partido de la Revolución Democrática		4	0	0	0	0	0	0	108	0.00%
Partido Verde Ecologista de México		28	69	66	72	22	0	229	756	30.29%
Partido del Trabajo		56	0	0	0	0	0	0	1,512	0.00%
Movimiento Ciudadano		56	158	314	314	298	0	1,084	1,512	71.69%
Morena		28	15	30	30	30	0	105	756	13.89%
VIDANL		56	60	108	118	108	2	396	1,512	26.19%
Esperanza Social nl		52	156	302	306	260	20	1,044	1,404	74.36%
Partido Liberal		56	153	294	240	286	120	1,093	1,512	72.29%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León		48	29	42	52	58	16	197	1,296	15.20%
Partido Justicialista		52	69	120	138	116	6	449	1,404	31.98%
Fuerza y Corazón x Nuevo León		52	89	128	128	128	4	477	1,404	33.97%
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León		28	30	48	60	26	6	170	756	22.49%



De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- ESO obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 74.36%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- Morena, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 13.89%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 33.97%, mientras que SHHNL el 22.49%.

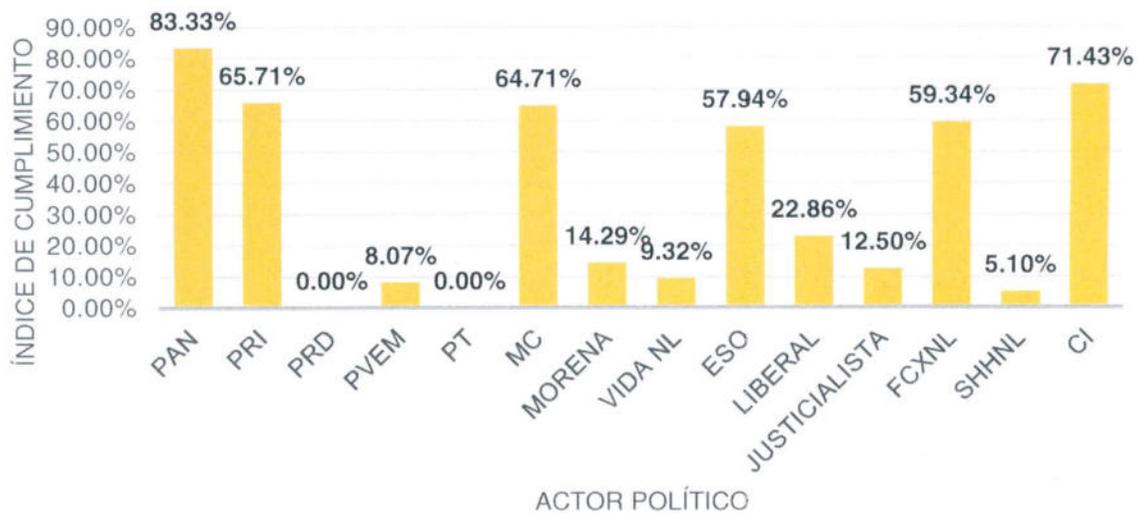
c. Rubro de Trayectoria Política o Participación Social

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como trayectoria política o participación social. Estos datos buscan transmitir a la ciudadanía las actividades públicas o de participación social de las y los candidatos, el tiempo en éstas y los logros a destacar por los aspirantes a un cargo público. Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Trayectoria política o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Presidencia Municipal

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Trayectoria	Trayectoria Política Social	Tiempo Trayectoria	Logros Trayectoria	Total Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
Partido Acción Nacional		12	12	24	20	14	70	84	83.33%
Partido Revolucionario Institucional		10	8	16	14	8	46	70	65.71%
Partido de la Revolución Democrática		3	0	0	0	0	0	21	0.00%
Partido Verde Ecologista de México		23	3	6	4	0	13	161	8.07%
Partido del Trabajo		40	0	0	0	0	0	280	0.00%
Movimiento Ciudadano		51	47	92	78	14	231	357	64.71%
Morena		20	4	8	2	6	20	140	14.29%
VIDANL		23	3	6	4	2	15	161	9.32%
Esperanza Social nl		18	17	18	26	12	73	126	57.94%
Partido Liberal		5	4	2	0	2	8	35	22.86%
Partido Justicialista		8	1	2	2	2	7	56	12.50%
Fuerza y Corazón x Nuevo León		39	33	55	46	28	162	273	59.34%
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León		28	2	4	2	2	10	196	5.10%
Candidatura Independiente		1	1	2	2	0	5	7	71.43%

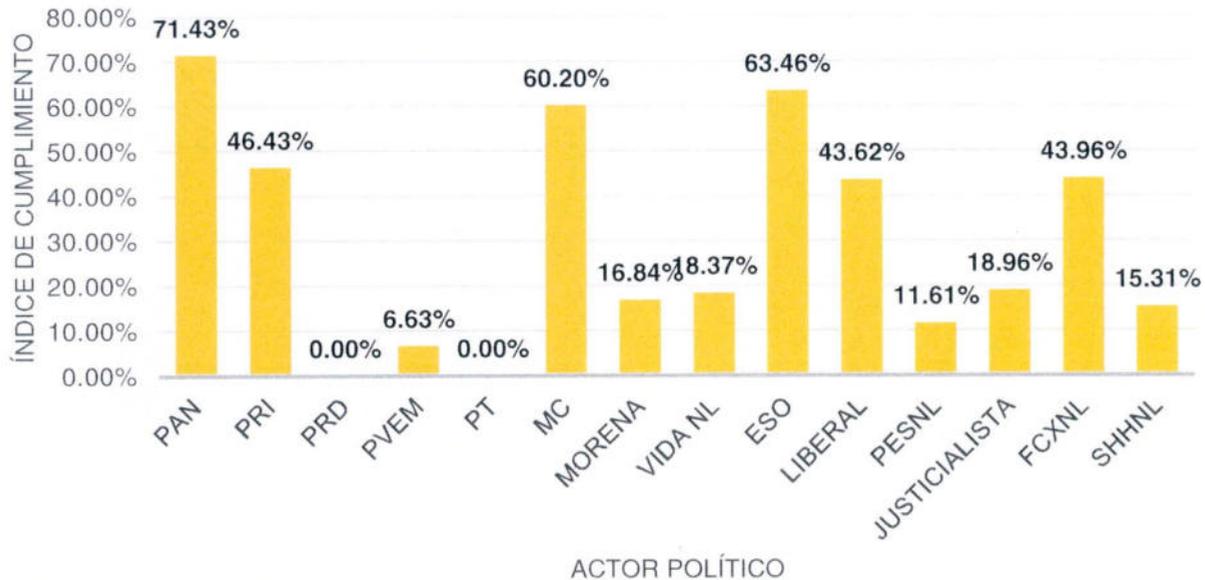


De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos , con un 83.33%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 8.07%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 59.94%, mientras que SHHNL el 5.10%.
- La candidatura independiente obtuvo un 71.43%.

Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Trayectoria	Trayectoria Política Social	Tiempo Trayectoria	Logros Trayectoria	Total Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
Partido Acción Nacional		4	4	8	8	0	20	28	71.43%
Partido Revolucionario Institucional		4	3	6	4	0	13	28	46.43%
Partido de la Revolución Democrática		4	0	0	0	0	0	28	0.00%
Partido Verde Ecologista de México		28	3	6	4	0	13	196	6.63%
Partido del Trabajo		56	0	0	0	0	0	392	0.00%
Movimiento Ciudadano		56	50	96	80	10	236	392	60.20%
Morena		28	5	10	8	10	33	196	16.84%
VIDANL		56	16	32	20	4	72	392	18.37%
Esperanza Social nl		52	51	84	64	32	231	364	63.46%
Partido Liberal		56	51	66	22	32	171	392	43.62%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León		48	9	14	6	10	39	336	11.61%
Partido Justicialista		52	18	34	13	4	69	364	18.96%
Fuerza y Corazón x Nuevo León		52	36	62	50	12	160	364	43.96%
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León		28	6	12	8	4	30	196	15.31%



De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 71.43%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 6.63%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 43.96%, mientras que SHHNL el 15.31%.

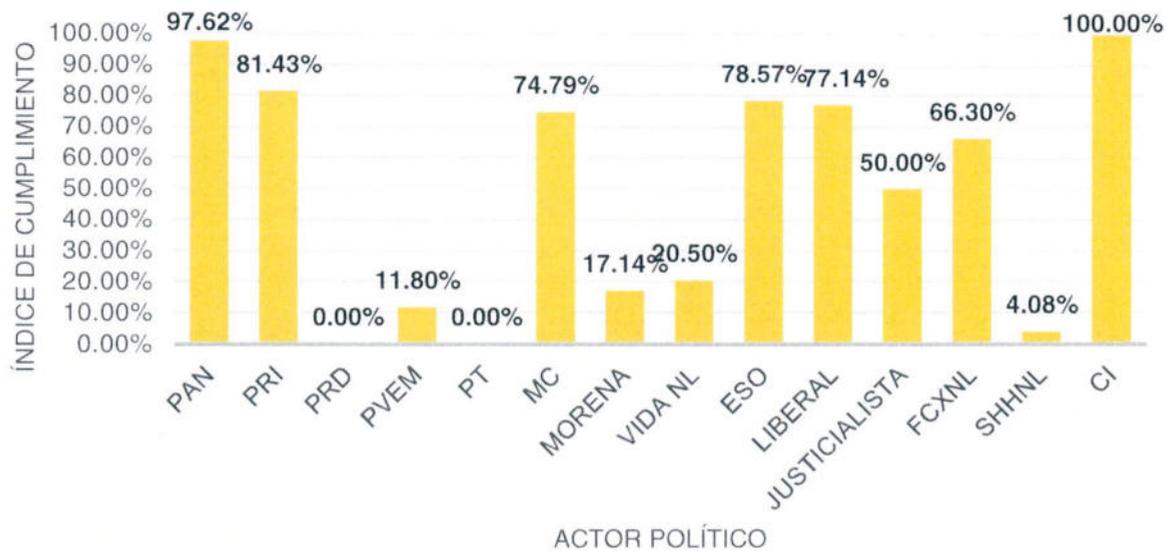
d. Rubro Historia Profesional o Laboral

El presente rubro evaluado refiere el análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como su historia profesional o laboral, mismo que, dentro de la contienda electoral, se convierte en un componente a destacar, para que la ciudadanía conozca las trayectorias profesionales o laborales de quienes aspiran a un cargo público. Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Historia profesional o laboral	¿Capturó historia profesional o laboral?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica los años de experiencia profesionales o laborales?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Presidencias Municipales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Historia Profesional	Experiencia Profesional	Tiempo Experiencia Profesional	Actividades Profesional	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		12	12	24	24	22	82	84	97.62%
PRI		10	9	18	12	18	57	70	81.43%
PRD		3	0	0	0	0	0	21	0.00%
PVEM		23	3	6	4	6	19	161	11.80%
PT		40	0	0	0	0	0	280	0.00%
MC		51	43	86	70	66	267	357	74.79%
Morena		20	4	8	4	8	24	140	17.14%
VIDA NL		23	5	10	8	10	33	161	20.50%
ESO		18	17	32	24	26	99	126	78.57%
Partido Liberal		5	5	10	2	10	27	35	77.14%
PESNL		8	4	8	8	8	28	56	50.00%
Partido Justicialista		39	34	60	40	47	181	273	66.30%
FCXNL		28	2	2	2	2	8	196	4.08%
Candidatura Independiente		1	1	2	2	2	7	7	100.00%

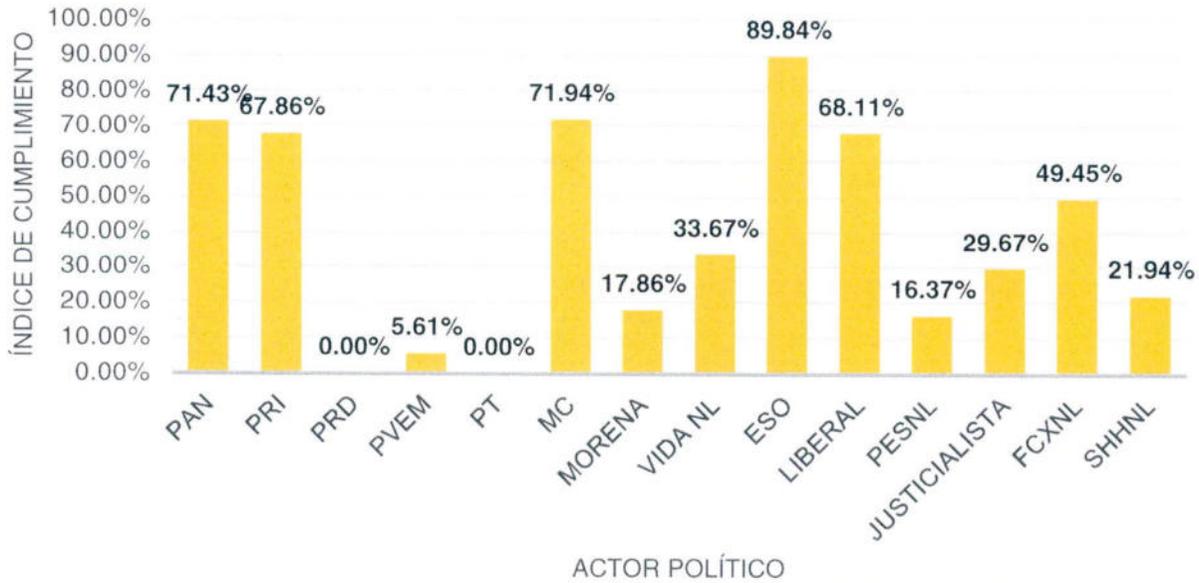


De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 97.62%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos con un 11.80%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 66.30%, mientras que SHHNL el 4.08%.
- La candidatura independiente obtuvo el porcentaje más alto con un 100%.

Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Historia Profesional	Experiencia Profesional	Tiempo Experiencia Profesional	Actividades Profesional	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		4	4	8	8	0	20	28	71.43%
PRI		4	3	6	4	6	19	28	67.86%
PRD		4	0	0	0	0	0	28	0.00%
PVEM		28	3	4	2	2	11	196	5.61%
PT		56	0	0	0	0	0	392	0.00%
MC		56	48	96	76	62	282	392	71.94%
Morena		28	5	10	10	10	35	196	17.86%
VIDA NL		56	20	40	32	40	132	392	33.67%
ESO		52	51	94	92	90	327	364	89.84%
Partido Liberal		56	51	84	52	80	267	392	68.11%
PESNL		48	11	20	14	10	55	336	16.37%
Partido Justicialista		52	18	34	24	32	108	364	29.67%
FCXNL		52	36	66	54	24	180	364	49.45%
SHHNL		28	7	12	12	12	43	196	21.94%



De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- ESO obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 89.84%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- El PVEM, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 5.61%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 49.45%, mientras que SHHNL el 21.94%.

e. Rubro Formación Académica

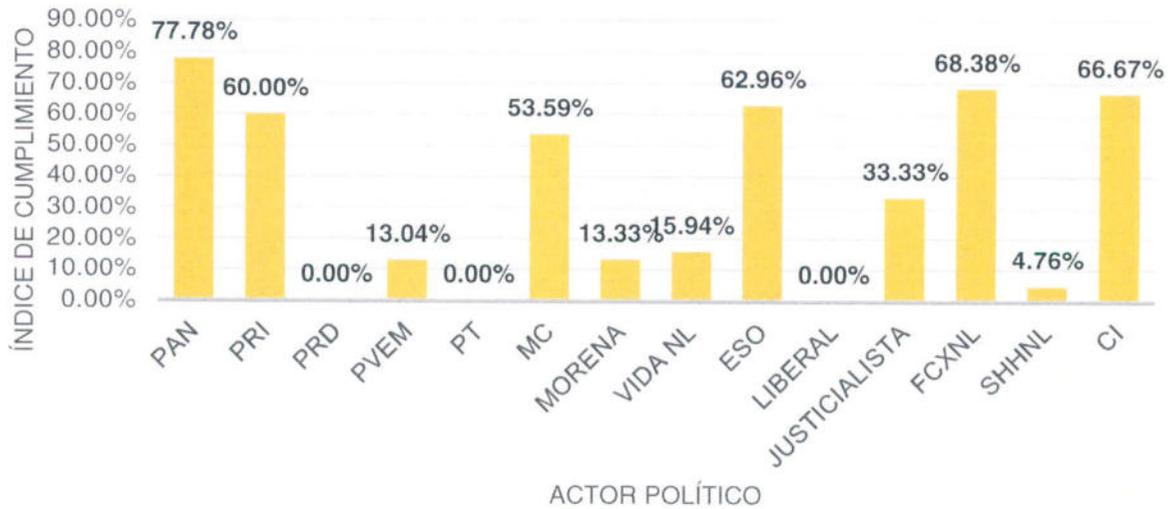
El presente rubro evaluado refiere el análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como formación académica, tales como grado académico, su estatus y cursos. Conviene señalar que, el presente rubro califica de forma cuantitativa la información, es decir, se asignaron los puntos si la persona candidata capturó la información o cero puntos en la ausencia de ésta. Por lo que, a continuación, se precisan las variables evaluadas:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturo cursos?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos

Presidencias Municipales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Grado Académico	Estatus Grado Académico	Cursos	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		12	12	12	4	28	36	77.78%

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Grado Académico	Estatus Grado Académico	Cursos	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PRI		10	9	6	3	18	30	60.00%
PRD		3	0	0	0	0	9	0.00%
PVEM		23	3	3	3	9	69	13.04%
PT		40	0	0	0	0	120	0.00%
MC		51	40	35	7	82	153	53.59%
Morena		20	4	4	0	8	60	13.33%
VIDA NL		23	5	4	2	11	69	15.94%
ESO		18	17	16	1	34	54	62.96%
Partido Liberal		5	0	0	0	0	15	0.00%
Partido Justicialista		8	4	3	1	8	24	33.33%
FCXNL		39	36	34	10	80	117	68.38%
SHHNL		28	2	2	0	4	84	4.76%
Candidatura Independiente		1	1	1	0	2	3	66.67%



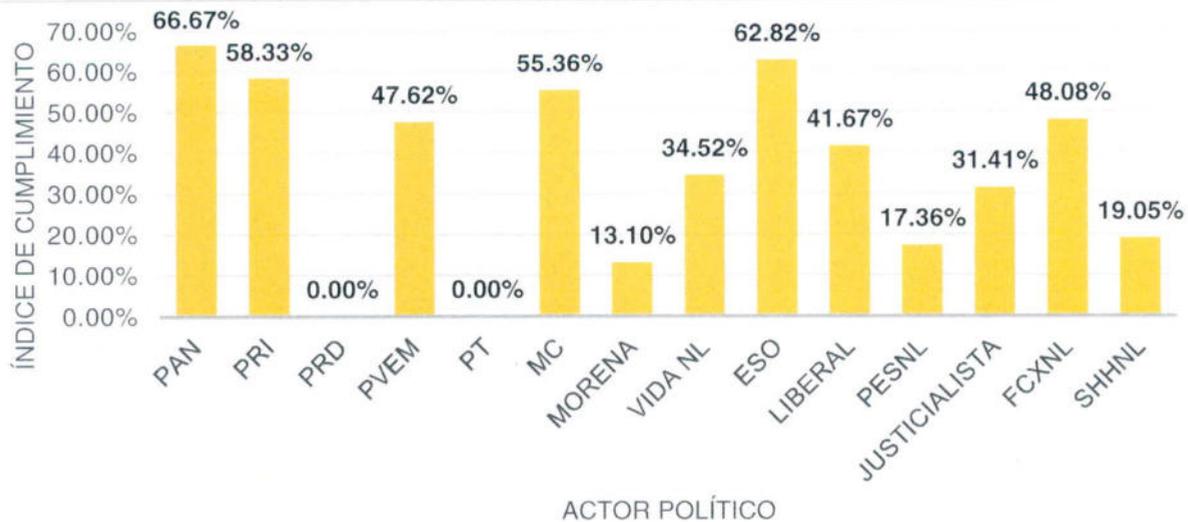
De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 77.78%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- Morena y el PVEM, obtuvieron los porcentajes más bajos de todos los partidos políticos, con un 13.33% y 13.04%, respectivamente.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 66.67%, mientras que SHHNL el 4.76%.
- La candidatura independiente obtuvo el 66.67%

Diputaciones Locales

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Grado Académico	Estatus Grado Académico	Cursos	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
PAN		4	4	4	0	8	12	66.67%
PRI		4	3	3	1	7	12	58.33%
PRD		4	0	0	0	0	12	0.00%
PVEM		28	22	18	0	40	84	47.62%
PT		56	0	0	0	0	168	0.00%
MC		56	45	43	5	93	168	55.36%
Morena		28	5	5	1	11	84	13.10%
VIDA NL		56	20	20	18	58	168	34.52%

Actor Político	Emblema	Cantidad de candidaturas a evaluar	Grado Académico	Estatus Grado Académico	Cursos	Total, Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice de cumplimiento
ESO		52	51	43	4	98	156	62.82%
Partido Liberal		56	38	32	0	70	168	41.67%
PESNL		48	11	9	5	25	144	17.36%
Partido Justicialista		52	21	18	10	49	156	31.41%
FCXNL		52	36	35	4	75	156	48.08%
SHHNL		28	7	7	2	16	84	19.05%



De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- El PAN obtuvo el porcentaje más alto de todos los partidos políticos, con un 66.67%.
- El PRD y el PT, obtuvieron el 0% debido a que fueron omisos a la captura de información al Sistema.
- Morena, obtuvo el porcentaje más bajo de todos los partidos políticos, con un 13.10%.
- La coalición de FCXNL obtuvo el 48.08%, mientras que SHHNL el 19.05%.

9. ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD

En este apartado, se analizó en base a la Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad del Sistema Versión 2.0 de 2024⁷, a continuación,

⁷<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176385/cigynd-1se-190824-p1-1.pdf>

se presentan las estadísticas de los cuestionarios de identidad capturados en el Sistema, por parte de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, este cuestionario aplica para todos los cargos, incluidos regidurías y sindicaturas. Al respecto, en base al artículo 19, fracción II, numeral 5 de los Lineamientos, se precisa que a las candidaturas se le hicieron 20 preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

9.1 FICHAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS.

La metodología que propone el INE considera diversos bloques para el análisis de la matriz de datos del cuestionario de identidad, los cuales son los siguientes:

- i. Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.
- ii. Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo.
- iii. Candidaturas que se autoidentificaron por actor político.
- iv. Candidaturas que se autoidentificadas y acciones afirmativas.
- v. Autoidentificación y acciones afirmativas por Actor Político.
- vi. Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos.
- vii. Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación.

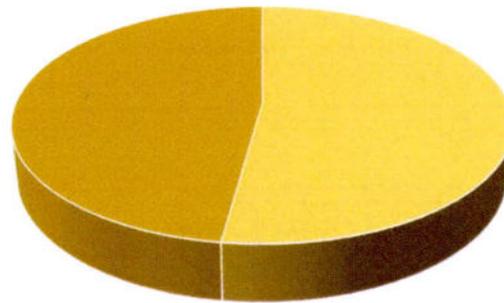
9.2 RESULTADOS ALCANZADOS

Cabe recordar, con base en la información capturada en el Sistema por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en este apartado se establecen los resultados del análisis del total de las candidaturas que se autoidentificaron al menos en un grupo de situación de discriminación.

- i. Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.

En esta fracción está integrada por la siguiente gráfica número 1 que cuantifica el número de candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad en el Sistema. Los cuestionarios de identidad obligatorios son 5,406 de los cuales solo 2,816 fueron capturados en el Sistema, es decir el 52.09%.

Candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad en el Sistema



■ Respondieron el cuestionario
 ■ No respondieron el cuestionario

ii. Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo.

En esta fracción está integrada por seis tablas (1, 2, 3, 4, 5 y 6) que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y/o principio de representación y que a continuación se presentan.

Tabla 1. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y sexo.

Tipo de Cargo	Hombre	Mujer	Prefiero no contestar	Total	Porcentaje
Diputación Local MR	133	157	13	303	10.76%
Diputación Local RP	10	15	0	25	0.89%
Presidencia Municipal	78	88	5	171	6.07%
Regiduría MR	864	1,038	59	1,961	69.64%
Sindicatura MR	164	186	6	356	12.64%
	1,249	1,484	83	2,816	100.00%

De la tabla número 1, se advierte que:

- ~ Son 1,249 hombres y 1,484 mujeres, esto representa un 44.35% y un 52.70%, respectivamente.
- ~ El tipo de cargo de Regidurías MR, tiene el mayor número de mujeres y de hombres, con un total de 69.64%, con 36.86% de mujeres y 30.68% de hombres.

Tabla 2. Candidaturas que se autoidentificaron en la menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y rango de edad.

Tipo de Cargo	18-29 años	30-40 años	41-50 años	51-59 años	60 años o más	Total
Diputación Local MR	48	80	100	54	21	303

Diputación Local RP	3	5	10	4	3	25
Presidencia Municipal	10	42	51	44	24	171
Regiduría MR	400	531	447	328	255	1,961
Sindicatura MR	67	109	81	54	45	356
	528	767	689	484	348	2,816

De la tabla número 2, se advierte que:

- ~ El mayor número de candidaturas en el rango de edad es el de 30-40 años con 767 personas, lo cual representa el 27.24% del total.
- ~ El menor número de candidaturas en el rango de edad es de 60 años o más con 348 personas, lo cual representa el 12.36%

Tabla 3. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y principio de representación.

Tipo de Cargo	Indígenas	Discapacidad	Diversidad Sexual	Jóvenes	Total
Diputación Local MR	10	8	9	72	99
Diputación Local RP	0	0	0	5	5
Presidencia Municipal	0	1	3	21	25
Regiduría MR	26	20	31	447	524
Sindicatura MR	3	1	6	67	77
	39	30	49	612	730

De la tabla número 3, se advierte que:

- ~ Tenemos que el porcentaje de personas que se autoidentificaron como poblaciones indígenas es el 5.34%,
- ~ Tenemos que el porcentaje de personas que se autoidentificaron con discapacidad es el 4.11%.
- ~ Tenemos que el porcentaje de personas que se autoidentificaron en diversidad sexual es el 6.71%.
- ~ Tenemos que el porcentaje de personas que se autoidentificaron dentro de la población joven es el 83.84%.

Tabla 4. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula propietario, suplente y sexo.

Candidatura	Hombre	Mujer	Prefiero no contestar	Total
Propietaria	740	786	48	1,574
Suplente	509	698	35	1,242
	1,249	1,484	83	2,816

De la tabla número 4, se advierte:

- ~ Que a excepción de las Presidencias Municipales (88) que no cuentan con suplencias, se tiene que las fórmulas de candidaturas de Mujeres contestaron 1-1 sus cuestionarios de identidad, esto es que a cada mujer propietaria su suplencia debe ser mujer.

Tabla 5. Candidaturas que se autoidentifican en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula propietario, suplente y rango de edad.

Rango de edad	Propietaria	Suplente	Total
18-29 años	248	280	528
30-40 años	398	369	767
41-50 años	417	272	689
51-59 años	293	191	484
60 años o más	218	130	348
	1,574	1,242	2,816

De la tabla número 5, se advierte que:

- ~ De las candidaturas propietarias el mayor rango de edad es entre 41-50 años, con un porcentaje del 26.49%.
- ~ En las candidaturas suplentes el mayor rango de edad es de 30-40 años, con un porcentaje del 29.71%.
- ~ De las fórmulas de candidaturas el menor rango de edad es de 60 años o más, con un porcentaje del 12.36%.

Tabla 6. Candidaturas que se autoidentifican en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula propietario y suplente.

Grupo de vulnerabilidad	Propietaria	Suplente	Total
Indígenas	22	17	39
Discapacidad	19	11	30
Diversidad Sexual	26	23	49
Jóvenes	326	286	612
	393	337	730

De la tabla número 6, se advierte que:

- ~ De las personas que se autoidentifican en al menos un grupo de situación de discriminación se tiene que el 53.84% son candidaturas propietarias, mientras que el 46.16% son suplentes.
- ~ El grupo de personas jóvenes en las candidaturas propietarias representa un 82.95% mientras que en las candidaturas suplentes 84.86% siendo este grupo el mayor número de personas que se autoidentifican.

iii. Candidaturas que se autoidentificaron por actor político.

Esta fracción está integrada por tres tablas (7, 8 y 9) que cuantifican el número de candidaturas que se autodescriben en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y candidatura independiente.

Tabla 7. Candidaturas que se autodescriben en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y sexo.

Partido/Coalición	Hombre	Mujer	Prefiero no contestar	Total	Porcentaje
PAN	96	98	4	198	7.03%
PRI	66	80	4	150	5.33%
PVEM	76	95	9	180	6.39%
PT	13	13	1	27	0.96%
MC	296	330	11	637	22.62%
MORENA	4	4	1	9	0.32%
VIDA NL	133	189	10	332	11.79%
ESO	166	201	18	385	13.67%
Partido Liberal	58	68	16	142	5.04%
PESNL	35	45	5	85	3.02%
Partido Justicialista	10	17	0	27	0.96%
FCXNL	287	337	4	628	22.30%
SHHNL	9	6	0	15	0.53%
Candidatura Independiente	0	1	0	1	0.04%
	1,249	1,484	83	2,816	100.00%

De la tabla número 7, se advierte que:

- ~ El partido MC y la coalición FCXNL, obtuvieron el mayor número de participantes con el 22.62% y 22.30% respectivamente.
- ~ Los que obtuvieron menor del 1.00% de la participación fueron:
 - Candidatura independiente, 0.04%.
 - Morena, 0.32%.
 - Coalición SHHNL, 0.53%.
 - PT y Partido Justicialista, ambos con 0.96%.

Tabla 8. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente y rango de edad.

Partido/Coalición	18-29 años	30-40 años	41-50 años	51-59 años	60 años o más	Total	Porcentaje
PAN	39	59	38	27	35	198	7.03%
PRI	33	36	29	29	23	150	5.33%
PVEM	34	44	56	33	13	180	6.39%

PT	2	8	6	6	5	27	0.96%
MC	105	173	162	118	79	637	22.62%
MORENA	0	3	3	2	1	9	0.32%
VIDA NL	63	102	84	49	34	332	11.79%
ESO	56	115	86	73	55	385	13.67%
Partido Liberal	36	32	39	21	14	142	5.04%
PESNL	22	19	16	15	13	85	3.02%
Partido Justicialista	11	4	7	5	0	27	0.96%
FCXNL	124	170	157	104	73	628	22.30%
SHHNL	3	2	5	2	3	15	0.53%
Candidatura Independiente	0	0	1	0	0	1	0.04%
	528	767	689	484	348	2,816	100.00%

De la tabla número 8, se advierte que:

- ~ En el rango de edad entre 18 y 29 años, la coalición FCXNL, tiene mayor participación mientras que el partido Morena y la candidatura independiente tienen la menor.
- ~ En los otros rangos de edades se tiene que el partido MC tiene mayor participación.

Tabla 9. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, partido político, coalición o candidatura independiente.

Partido/Coalición	Indígenas	Discapacidad	Diversidad Sexual	Jovenes	Total
PAN	0	0	0	0	0
PRI	1	0	1	41	43
PVEM	3	0	7	37	47
PT	0	1	0	0	1
MC	10	5	6	137	158
MORENA	0	0	1	2	3
VIDA NL	9	9	10	125	153
ESO	11	6	16	110	143
Partido Liberal	1	3	5	16	25
PESNL	2	6	3	33	44
Partido Justicialista	2	0	0	15	17
FCXNL	0	0	0	92	92
SHHNL	0	0	0	4	4
Candidatura Independiente	0	0	0	0	0
	39	30	49	612	730

De la tabla número 9, se advierte que:

- ~ En el grupo en situación de discriminación indígena ESO, es el mayor con 11 personas que se autoidentificaron.
- ~ En el grupo en situación de discriminación discapacidad VIDA NL, es el mayor con 9 personas que se autoidentificaron.
- ~ En el grupo en situación de discriminación diversidad sexual ESO, es el mayor con 16 personas que se autoidentificaron.
- ~ En el grupo en situación de discriminación de la población jóvenes MC, es el mayor con 137 personas que se autoidentificaron.

iv. Candidaturas que se autoidentificadas y acciones afirmativas.

Esta fracción está integrada por una tabla (10) que cuantifican el número de candidaturas totales por autoidentificación y acción afirmativa.

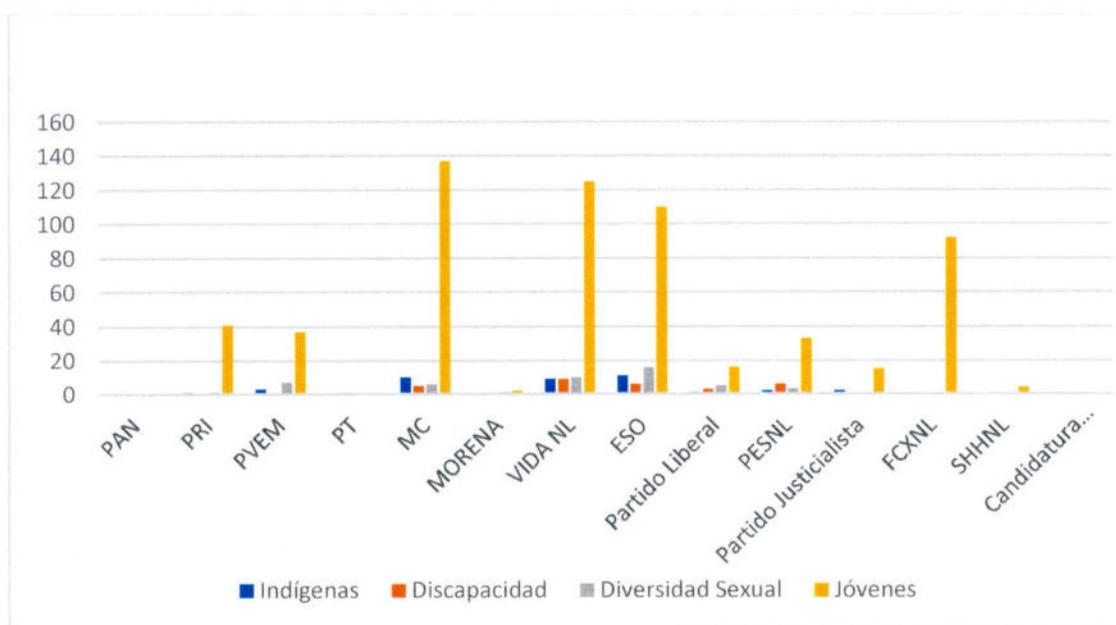
Universo	Total
Candidaturas registradas	5,406
Candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad	2,816
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	1,806
Porcentaje de candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	33.41%
Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación	730
Porcentaje respecto del total de candidaturas registradas	
Que sí se registraron bajo una acción afirmativa	33.41%
Que no se registraron bajo una acción afirmativa	66.59%
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	1,806
Que sí respondieron el Cuestionario de Identidad	940
Que no respondieron el Cuestionario de Identidad	866
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa y respondieron el Cuestionario de Identidad	940
Que sí se autoidentificaron como parte de algún grupo en situación de discriminación	730
Que no se autoidentificaron como parte de algún grupo en situación de discriminación	210

De la tabla número 10, se advierte que:

- ~ Las candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa son 1,806 es decir el 33.41% de las 5,406 candidaturas que participaron en el proceso electoral 2023-2024.
- ~ 1,806 candidaturas se registraron bajo una acción afirmativa, de las cuales 940 respondieron el cuestionario de identidad, de ellas, 730 personas se autoidentificaron como parte de algún grupo en situación de discriminación, es decir el 77.66% y 210 personas decidieron no autoidentificarse, es decir, el 22.34%.

v. Autoidentificación y acciones afirmativas por actor político.

En esta gráfica (2) se cuantifican las candidaturas de los actores políticos que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.



De la gráfica número 2, se advierte que:

- ~ El partido ESO, obtuvo la mayor participación en autoidentificarse en el grupo de situación de discriminación indígena con el 1.51%
- ~ El partido de VIDA NL, obtuvo la mayor participación en autoidentificarse en el grupo de situación de discriminación de discapacidad con el 1.23%
- ~ El partido ESO, obtuvo la mayor participación en autoidentificarse en el grupo de situación de discriminación en diversidad sexual con 2.19%
- ~ El partido MC, obtuvo la mayor participación en autoidentificarse en el grupo de situación de discriminación en la población de jóvenes con el 18.77%.

vi. Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos.

Esta fracción está integrada por tres tablas (10, 11 y 12) que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos, y que a continuación se presentan.

Tabla 1. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.

Nivel de ingresos	Hombre	Mujer	Prefiero no contestar	Total	Porcentaje
No recibe ingresos	3	46	0	49	1.74%
Menos de \$11,000	68	101	7	176	6.25%

De \$11,001 a \$25,000	112	119	14	245	8.70%
De \$25,001 a \$50,000	19	26	2	47	1.67%
De \$50,001 a \$75,000	11	7	2	20	0.71%
De \$75,001 a \$112,000	4	2	0	6	0.21%
Más de \$112,000	3	0	0	3	0.11%
Prefiero no contestar	1,029	1,183	58	2,270	80.61%
	1,249	1,484	83	2,816	100.00%

De la table número 10, se advierte que:

- ~ El 80.61% de los candidatos que participación en contestar el cuestionario de identidad seleccionaron la opción de “Prefiero no contestar”.
- ~ El 8.70% de los candidatos que participación en contestar el cuestionario de identidad seleccionaron la opción de “De \$11.001 a \$25.000”,
- ~ El 0.11% de los candidatos que participación en contestar el cuestionario de identidad seleccionaron la opción de “Más de \$112,000”.

Tabla 11. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de ingresos y rango de edad.

Nivel de ingresos	18-29 años	30-40 años	41-50 años	51-59 años	60 años o más	Total
No recibe ingresos	9	13	11	13	3	49
Menos de \$11,000	40	49	31	31	25	176
De \$11,001 a \$25,000	43	75	59	37	31	245
De \$25,001 a \$50,000	5	9	19	6	8	47
De \$50,001 a \$75,000	1	3	7	7	2	20
De \$75,001 a \$112,000	1	1	2	0	2	6
Más de \$112,000	0	0	3	0	0	3
Prefiero no contestar	429	617	557	390	277	2,270
	528	767	689	484	348	2,816

De la table número 11, se advierte que:

- ~ La opción de “Prefiero no contestar” fue la más seleccionada siendo 2,270 es decir el 80.61%.
- ~ El nivel de ingresos más seleccionado por todos los rangos de edad es el de \$11,001 a \$25,000.
- ~ El nivel de ingresos menos seleccionado por todos los rangos de edad es el de más de \$112,000.

Tabla 12. Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y rango de ingresos.

Nivel de ingresos	Indígenas	Discapacida d	Diversidad Sexual	Jóvenes	Total
No recibe ingresos	0	3	0	15	18
Menos de \$11,000	11	8	7	69	95
De \$11,001 a \$25,000	7	7	12	82	108
De \$25,001 a \$50,000	1	0	2	14	17
De \$50,001 a \$75,000	0	1	1	3	5
De \$75,001 a \$112,000	0	1	0	1	2
Más de \$112,000	0	0	0	0	0
Prefiero no contestar	20	10	27	428	485
	39	30	49	612	730

De la table número 12, se advierte que:

- ~ La opción de "Prefiero no contestar" fue la más seleccionada siendo 485 es decir el 66.44%.
- ~ De los grupos en situación de discriminación indígena y discapacidad, seleccionaron mayormente el nivel de ingresos menos de \$11,000.
- ~ De los grupos en situación de discriminación de diversidad sexual y población joven, seleccionaron mayormente el nivel de ingresos entre de \$11,001 a \$25,000.
- ~ El único nivel de ingresos que nadie selecciono fue el de más de \$112,000.

vii. Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación.

Esta fracción está integrada por una gráfica (3) de nube de palabras que muestra las palabras más frecuentes en materia de igualdad y género y no discriminación de las candidaturas autoidentificadas a un grupo de situación de vulnerabilidad.

Gráfica 3. Nube de palabras en materia de igualdad de género y no discriminación.

Como se puede advertir en los resultados de los rubros evaluados con la metodología para este ejercicio, se concluye, con datos precisos que, excepción de los partidos políticos, PRD y PT los cuales fueron omisos a la captura de información al Sistema, los partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente que cumplieron parcial o totalmente con la captura de información al Sistema, de los criterios evaluados, como se advierte a continuación:

Rubro de la Fotografía

De los 805 cuestionarios curriculares establecidos como obligatorios en el *Sistema*, las personas candidatas publicaron un total de 398, es decir, un cumplimiento del 49.44%. De este universo de fotografía, se identificó que de las 398 fotografías 7 (1.75%) de ellas carecieron de la calidad esperada por tratarse de imágenes provenientes de captura de pantalla, o de identificación personales o fotocopias, mientras que 4 (1.00%) no fueron recientes.

Rubro de propuestas políticas

Con base a los resultados de la evaluación de las propuestas políticas, de las 2,415 establecidas como obligatorias en el Sistema, las personas candidatas publicaron 1,251 es decir un cumplimiento del 51.80%.

Por su parte de las 1,251 propuestas 1,133 (90.56%) de éstas señalaron la población objetiva, y 1136 (90.80%) no fueron duplicadas con otra de su fuerza política; por otra parte 1,043 (83.37%) indicaron claramente la meta en específico. Por lo que se refiere a los plazos para ser promovida como iniciativa de ley 96 (7.67%) cumplieron con la variable.

Rubro de trayectoria política o participación social

La información de las personas candidatas en este rubro en el que se describe su trayectoria política y/o de participación social, de las 805 establecidas como obligatorias en el *Sistema*, solo 388 es decir el 48.19% de cumplimiento. De lo anterior, 334 (41.49%) mencionaron las actividades públicas o de participación social que han desarrollado, 245 (30.43%) especificaron el tiempo desempeñado y solo 104 (12.91%) señalaron los logros alcanzados.

Rubro historia profesional o laboral

En cuanto a este rubro de información, se puede advertir que de 805 se capturaron solo 397 es decir, el 49.31% de cumplimiento, de las cuales 371 (93.45%) indicaron la experiencia obtenida, ahora bien 291 (73.29%) mencionaron el tiempo de experiencia, y sólo 298 (75.06%) especificaron las actividades realizadas.

Rubro formación académica

Finalmente, respecto al rubro de formación académica, de 805 se capturaron 397, es decir el 49.31% de cumplimiento, ahora bien 358 (90.17%) de ellas especificaron el estatus del grado académico, y 81 (20.40%) capturaron los cursos.

Así mismo, se promovió acciones puntuales que contribuyeron a grupos históricamente discriminados, que participaron en las elecciones, logrando con estas acciones un piso más parejo para quienes contendieron en el proceso electoral 2023-2024.

De manera general, se advierte que en los resultados alcanzados en el Sistema que de los 5,406 cuestionarios de identidad obligatorios solo 2,822 fueron contestados.

De lo anteriores de señalar, que 39 personas se autoidentificaron como indígenas, 30 personas con discapacidad, 49 personas de la diversidad sexual, 0 migrantes, 612 personas de la población jóvenes y 0 en la población de adultos mayores.

De las 39 personas que se autoidentificaron como población indígena se tiene que 22 son candidaturas propietarias y 17 suplentes; de las 30 personas que se autoidentificaron como personas con discapacidad, 19 son candidaturas propietarias y 11 suplentes; de las 49 personas que se autoidentificaron como personas de la diversidad sexual, 26 fueron candidaturas propietarias y 23 suplentes; de las 612 personas que se autoidentificaron en la población de jóvenes 393 fueron candidaturas propietarias y 337 suplentes.